

Durante 2012 sobre violencia contra las mujeres, 489.687 fueron víctimas directas de violencia sexual durante los últimos nueve años, en medio del conflicto armado.

Este jueves el ministerio del Interior, la Fiscalía y la Procuraduría, rendirán cuentas ante la Corte Constitucional sobre las acciones que han adelantado para proteger los derechos de las mujeres en condición de vulnerabilidad.

En la audiencia que se realizará durante la mañana en la Corte Constitucional, los magistrados pedirán un informe detallado sobre los programas y estrategias que ha adoptado el gobierno para proteger los Derechos Humanos de las mujeres afrodescendientes, indígenas, en situación de extrema pobreza y afectadas por el conflicto armado.

Según cifras reveladas durante 2012 sobre violencia contra las mujeres, 489.687 fueron víctimas directas de violencia sexual durante los últimos nueve años, en medio del conflicto armado, y en promedio, 54.410 mujeres fueron víctimas directas anualmente, 149 diariamente y, 6 mujeres cada hora.

Con respecto a los homicidios, Medicina Legal reportó que, entre 2008 y 2011, de los 57.530 casos identificados, 4.817, corresponden a mujeres, de los cuales en 304 casos, el autor fue alguno de los actores partícipes del conflicto, Fuerzas Militares, policía o guerrilla.

<http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/mininterior-y-organos-de-control-rinden-cuentas-sobre-proteccion-a-defensoras-de-ddhh/20130207/nota/1837894.aspx>